



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-259

SALTA, 05 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 20.167/2011.

VISTO:

La nota presentada por el Cuerpo Coordinador de la Sede Regional Tartagal – mediante la cual solicita se tramite el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Trad. María Waldina Ibañez – docente de la cátedra “Inglés Técnico I” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Dirección de la Sede Regional Tartagal y la conformidad de la Prof. Ibañez y para ello la Trad. Ibañez eleva el plan de trabajo para acceder al aumento de dedicación temporario de dedicación, según lo requerido en Res. 390/14-CS.

Que a fs. 190, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el presente pedido y produjo su despacho en los siguientes términos: “Considerando: Que a fs. 181 obra nota elevada por la Prof. María Waldina Ibañez solicitando el aumento transitorio de dedicación de simple a semiexclusiva en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Inglés Técnico I de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Que a fojas 182 obra nota de la Directora de la Sede elevando las actuaciones para el aumento de dedicación, que constan del Plan de trabajo con el visto bueno del Cuerpo Coordinador.

Que a fojas 183-189 consta el Plan de Trabajo de la Prof. Ibañez para el aumento de dedicación.

Que a fojas 180 se informa que el aumento se cubrirá con el cargo vacante por jubilación de la Prof. Nieves Fernández en la misma asignatura y hasta que se cubra por concurso regular.

Que es necesario el mencionado aumento de dedicación para atender a los estudiantes dada la jubilación de la Prof. Nieves Fernández.

Esta Comisión aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Prof. María Waldina Ibañez para el aumento transitorio de dedicación de simple a semiexclusiva en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Inglés Técnico I de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Solicitar al Consejo Superior aumentar la dedicación de la Prof. María Waldina Ibañez de simple a semiexclusiva en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Inglés Técnico I de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en el marco de la Res. 390/13-CS.

Imputar el aumento de dedicación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación de la Prof. Nieves Fernández.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja establecido que el gasto emergente de la presente Resolución se afectará al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que liberó la Prof. Nieves Susana Fernández por jubilación (Res. 092/15-CS.), según consta en informe de la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de Sede Regional Tartagal (fs. 192).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo (fs. 183/189) propuesto por la Trad. MARIA WALDINA IBAÑEZ – DNI N° 25.736.752 - para acceder al aumento temporario de dedicación de simple a

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-259

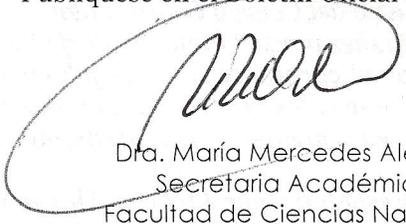
EXPEDIENTE N° 20.167/2011.

/.
semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular – de la asignatura “Inglés Técnico I” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

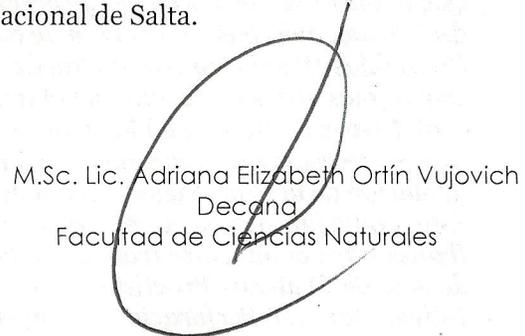
ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el aumento TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva de la Trad. MARIA WALDINA IBAÑEZ –de la cátedra “Inglés Técnico I” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga del cargo vacante o hasta nueva Resolución por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, liberado por la jubilación de la Prof. Nieves Susana Fernández, (Res. 092/15-CS), cargo del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: Trad. Ibañez, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales